



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/4447.

Expte. N° 2023-4-24-0001388

Montevideo, 12 JUN. 2023

VISTO: la invitación procedente de la Comisión Interministerial para la Prohibición de las Armas Químicas (CIPAQ), a fin de participar en la “24ª Reunión de Autoridades Nacionales de los Estados Partes de la Convención sobre Armas Químicas (CAQ) de América Latina y el Caribe”, a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil; los días 4 al 6 de julio de 2023;-----

RESULTANDO: I) que ha sido propuesto para participar el Comisario Mayor Osvaldo Martín Bogao Litvinov, titular de la cédula de identidad número 3.714.525-9, perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos;--

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido Oficial Jefe, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil; entre los días 4 al 6 de julio de 2023, al Comisario Mayor Osvaldo Martín Bogao Litvinov, titular de la cédula de identidad número 3.714.525-9, perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos, a fin de participar en la “24ª Reunión de Autoridades Nacionales de los Estados Partes de la Convención sobre Armas Químicas (CAQ) de América Latina y el Caribe”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR

**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Prosecretario  
Presidencia de la República